

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
CONSEJO ACADEMICO
CARACAS - VENEZUELA

ACTA Nº 86-6

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 30 de abril de 1986, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Secretario, Luis Loreto; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Roger Carrillo; de los Directores de División, Filippo Pironti, Enrique López Contreras y Juan José Salaya; de los Decanos, Rodolfo Milani, Ubaldo García Palomares, Joaquín Marta Sosa y Nagib Callaos; del representante profesoral, Germán Crespo; de la representante estudiantil, Sara Gebran; de Iraset Páez, quien asistió como invitado; de Miriam Vega, Asistente del Vicerrector Académico; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales.

Quedó pendiente por aprobar el acta Nº 86-5 de la sesión del 18-4-86.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, aprobándose con algunas modificaciones.

I. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

El Vicerrector Académico informó sobre los siguientes asuntos:

1. El Consejo Directivo en sesión extraordinaria del 30-4-86, conoció el Informe de la Dirección de Estadísticas y Análisis sobre el proceso de admisión del año en curso y acordó fijar un punto de corte de 62, lo que permitirá el ingreso de 1.259 estudiantes, lo cual representa un incremento del 13% con respecto al año pasado.
2. Anunció que entre los días 7 y 10 del próximo mes de mayo se realizará en Maracaibo una reunión del Núcleo de Vicerrectores Académicos en la cual se tratarán temas de singular interés. En el próximo Consejo Académico informará sobre el particular.
3. Asimismo, en Maracaibo se realizará, entre los días 4 y 9 del mes de mayo próximo, un taller Nacional de Capacitación Pedagógica para los docentes de la Educación Superior. Por la Universidad Simón Bolívar asistirán los profesores Michael Suárez y Zunilde de Arenas.
4. En el Consejo Directivo de la semana pasada quedó aprobada la reestructuración de Extensión Universitaria. Se especifica que la estructura aprobada será evaluada en el término de un año, sometiendo a consideración del Consejo Directivo las acciones que deben tomarse como resultado de dicha evaluación.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

2

86-6

5. Recordó a los Consejeros que actualmente hay una reactivación en la discusión del proyecto de Ley de Educación Superior a nivel del Congreso de la República, por lo que conviene que la Asociación de Profesores, el Centro de Estudiantes, la Asociación de Empleados y en general la Comunidad Universitaria deben dedicarse a estudiar esta materia para que en su momento la Universidad Simón Bolívar pueda expresar su opinión.

II. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de notas de los siguientes bachilleres:

Nº PLANILLA/NOMBRE Nº CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0360 Ricardo J. Ibañez G. 82-14070	TF-2251 01 David Fayes	De 1 a 3
0365 Juan E. Ghersi Guinand 78-9526	CEY-342 01 Makram Haluani	De 1 a 5
0357 María A. Rodríguez R. 85-17157	CSA-112 05 María Consuelo Cal de M.	De 2 a 3
0362 Gerardo Hernández 80-11891	MA-3634 01 Mario Wschebor	De 1 a 3

III. CASO DEL BACHILLER ANIBAL OLIVEROS

Sobre la solicitud del Bachiller Oliveros, el Decano de Estudios Profesionales presentó un informe apoyado en las opiniones de el Coordinador de la carrera de Ingeniería Electrónica, la Coordinación de Deportes y la Dirección de Servicios Estudiantiles. Después de discutirse ampliamente el punto, se acordó aprobar la solicitud de reingreso del Bachiller Aníbal Oliveros con la recomendación, que el Decano de Estudios Profesionales haga un seguimiento del caso en esa difícil etapa que habrá de confrontar el Bachiller Oliveros.

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas formuladas por los respectivos Jefes de Departamento, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

86-6

1. "EFECTO DEL HIDROXIDO DE CALCIO SOBRE LA COQUIFICACION DE BITUMENES Y CRUDOS PESADOS", presentado por el profesor BERNARDO BEYER para su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Jacek Lubinkowski (presidente), Bruno Solari y Juan Lecuna (miembros principales), Michael de Rosa (miembro suplente).
2. "APLICACION DE LA PROGRAMACION MATEMATICA A LA DETERMINACION DE FUNCIONES DE PREFERENCIA, CASO DE ESTUDIO: UNA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR", presentado por el profesor ORLANDO ARMITANO para su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Ubaldo García Palomares (presidente), Julián Araos y César Briceño (miembros principales), Manuel Claverie (miembro suplente).
3. "ESTUDIO SOBRE HABILIDADES PARA LA COMPRESION DE MATERIAL ESCRITO EN ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO COMUN DEL AREA METROPOLITANA", presentado por el profesor OSWALDO FEBRES para su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Jesús Mañu (presidente), José López Rueda y Ernestina Salcedo Pizani (miembros principales), Joaquín Marta Sosa (miembro suplente).
4. "ESPECTROMETRIA ALFA Y GAMMA", presentado por el profesor LASZLO SAJO para su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Pablo Martín (presidente), Germán Da Costa y Fernando García Golding (miembros principales), José Calatróni (miembro suplente).

V. PROYECTO DE NORMAS PARA CAMBIOS DE CARRERA.

Fueron consideradas las normas para cambios de carrera presentadas por el Decano de Estudios Profesionales. Después de estudiar detenidamente la materia se resolvió aprobarlas para su aplicación en forma experimental, comprometiéndose el Decano de Estudios Profesionales a recoger las observaciones hechas por los Consejeros sobre algunos artículos, en especial sobre el Nº 5, para traerlas de nuevo al próximo Consejo Académico para su aprobación definitiva.

VI. REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO ACADEMICO

Sobre este punto se acordó nombrar una Comisión, coordinada por el profesor Luis Loreto e integrada por los profesores Ubaldo García Palomares, Germán Crespo y por la representante estudiantil, Sara Gebran, a fin de que presente un proyecto para su consideración en Consejo Académico. Así mismo se acordó solicitar a la Asesoría Jurídica información acerca de la competencia del Cuerpo para aprobar su Reglamento Interno de acuerdo a lo pautado en el numeral 7 del artículo 22 del Reglamento General de la Universidad, o si la aprobación final debe darla el Consejo Directivo según el numeral 12 del artículo 11, ejusdem.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

4

86-6

VII. INFORME SOBRE LA APERTURA DEL POSTGRADO EN ESTUDIOS DE LA INFORMACION

Fue invitado a participar en la consideración de este Informe el profesor Iraset Páez Urdaneta, del Decanato de Estudios de Postgrado. Oída la exposición sobre la materia, hecha por el Decano de Estudios de Postgrado y respondidas algunas observaciones de los Consejeros por el profesor Iraset Páez Urdaneta, el Consejo Académico resolvió enviarlo a consideración del Consejo Directivo para su estudio y aprobación.

VIII. INFORMACION DEL DECANO DE INVESTIGACIONES SOBRE EVALUACION DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LOS PROFESORES

El profesor Nagib Callaos presentó un informe oral sobre evaluación de actividades de investigación y desarrollo de los profesores, el cual fue discutido ampliamente por el Cuerpo.

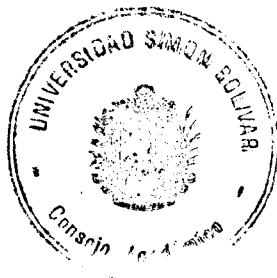
IX. PUNTOS VARIOS

1. El Decano de Estudios de Postgrado informó que en el Decanato se había recibido una solicitud de una estudiante de Liverpool para ingresar al postgrado de Literatura Latinoamericana Contemporánea.
2. También informó que en el Decanato se está elaborando una encuesta con la colaboración del Centro de Investigaciones Educativas. En la próxima sesión del Consejo Académico traerá un modelo de dicha encuesta para conocimiento del Cuerpo.
3. Informó que a la Universidad Central de Venezuela le habían asignado dolares preferenciales para ayuda institucional y que sería conveniente tratar de lograr lo mismo para nuestra Universidad.

El profesor Malpica informó que se están haciendo diligencias al respecto.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Luis Loreto
Secretario




Freddy Malpica Pérez
Vicerrector Académico
Presidente

LL/MHM/lo.